

5.600 mujeres han sido atendidas en los Puntos Municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género durante el estado de alarma

---

La Comunidad de Madrid lanza la campaña 'Tú no te quedes en casa' para proteger a las víctimas de violencia de género que conviven con su agresor

- Va dirigida a las mujeres confinadas con sus maltratadores para que acudan a los recursos de la Red de atención para la violencia de género llamando al 012
- Durante el estado de alarma, 240 mujeres han contactado por primera vez con los Puntos del Observatorio Regional

**9 de abril de 2020.**- La Comunidad de Madrid lanza la campaña 'Tú no te quedes en casa', destinada a proteger a las mujeres víctimas de violencia de género que viven confinadas con sus agresores durante el estado de alarma decretado por el Gobierno central por la evolución del coronavirus (COVID-19).

Esta iniciativa va dirigida a aquellas mujeres que residen bajo el mismo techo que su maltratador, para que acudan a los recursos que están a su disposición en la Red de atención integral para la violencia de género, llamando al 012. Esta campaña pretende recordar a las mujeres que la Comunidad de Madrid no va a dejar a nadie atrás en esta crisis sanitaria y social por el COVID-19 y que todos los recursos con los que cuenta la Red siguen activos.

El Gobierno regional destaca que en los centros residenciales hay plazas disponibles para aquellas mujeres que lo necesiten, y que los centros no residenciales, así como los 54 puntos municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género siguen ofreciendo asesoramiento y atención a las víctimas y a sus familiares de manera telefónica y telemática.

La Comunidad de Madrid recuerda que sigue estando al lado de las mujeres que necesitan salir de la situación de maltrato en la que se encuentran. Llamando al 012, las víctimas tendrán a un equipo de psicólogas a su disposición para atenderlas, así como acceso a toda la información que requieran a nivel jurídico, administrativo o social. Además, si se detecta una situación urgente o crítica se hace un desvío automático al teléfono de emergencia 112.

Esta campaña, realizada desde la Dirección General de Igualdad de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, espera lograr la máxima difusión en medios de comunicación a través de más de 800 cuñas de radio e impactos digitales en medios generalistas y especializados. Además, será

difundida por algunas de las principales cadenas de supermercados a través de sus canales online y las pantallas situadas en sus centros.

## **BALANCE PUNTOS OBSERVATORIO REGIONAL VIOLENCIA DE GÉNERO**

La prevención de la violencia en situaciones de confinamiento en el ámbito doméstico es fundamental. Para ello, desde el inicio del estado de alarma, la Consejería de Políticas Sociales ha garantizado la atención telefónica y telemática a mujeres víctimas a través de los Puntos Municipales del Observatorio Regional para la Violencia de Género.

Durante este periodo de confinamiento, el total de mujeres atendidas asciende a 5.600, de las cuales, 240 han contactado por primera vez con los Puntos Municipales. Además, desde la Dirección General de Igualdad han notado un incremento en el número de casos atendidos en la Red de centros residenciales, en los que se ha acogido a 9 mujeres en lo que llevamos de estado de alarma.